



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-115-23 relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 2, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 16:40 horas, del 08 (ocho) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), se lanzo la convocatoria No. 007/2023 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-CON-EST-LP-115-23 a la cual se registraron y adquirieron las bases 17 empresas y/o personas físicas.

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
4. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
7. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
8. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
9. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
11. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
12. HARO RENT, S.A. DE C.V.
13. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
14. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
15. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
16. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
17. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El día 26 (veintiséis) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 11:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 14 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

1. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
3. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
6. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
7. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
9. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
10. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
11. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
12. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
13. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
14. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$59'369,637.31
2	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$65'199,333.29
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$65'295,114.78
4	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$67'085,859.93
5	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$77'045,257.35
6	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$80'176,009.93
7	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$81'503,933.55
8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$82'254,932.45





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Table with 4 columns: Item number, Company name, Status, and Amount. Items include SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V., MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V., SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V., and M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS
EN ESTE ACTO NINGUNA PROPUESTA FUE DESECHADA.

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Relación de las propuestas que fueron desechadas en la revisión económica:

1.- Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.

El licitante presenta el documento PE02 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, no manifiesta el nombre ni la cedula profesional del representante técnico, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.

El licitante presenta el documento PE01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, manifiesta diferente redacción a lo solicitado en la circular aclaratoria, haciendo caso omiso a lo requerido en las bases y anexos para este procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-115-23**

Con fundamento en las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV13. Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias.

IV17. Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

**EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT																						
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	GRUPO CONSTRUCTORA FELCA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





Gobierno del Estado de Jalisco
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Table with 6 columns: Item number, Company Name, and 20 columns of 'SI CUMPLE' status indicators. Rows include companies like BREYSA CONSTRUCTORA, ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, EXPEKTA CONSTRUCCIONES, ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, TRÍPOLI EMULSIONES, SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, MOTIMAQ, and SB INGENIEROS CIVILES.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Table with 17 columns and 1 row. The first column contains the number '12'. The second column contains 'M3 CREACION, S. DE RL. DE C.V.'. The remaining 15 columns all contain the text 'SI CUMPLE'.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Large table with 17 columns and 8 rows. The first column is labeled 'N.'. The second column is labeled 'PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES'. The next 15 columns are labeled 'PE 01' through 'PE 15'. The rows contain names of construction companies and their status in each category, with 'SI CUMPLE' appearing in most cells.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

DURANTE LA EVALUACIÓN BINARIA NINGUNA EMPRESA PRESENTO INCUMPLIMIENTOS.

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
4. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
6. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
8. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
10. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
11. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
12. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.I.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CONEST-LP-115-23
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 2, EN EL SUR -ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA: \$ 67,758,688.41

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 51,180,721.82
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 76,813,883.79
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 66,399,696.20
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 73,039,665.82
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 59,759,726.58

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 51,180,721.82	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 56,206,321.80	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 56,288,892.05	FUERA DE RANGO
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 57,832,637.87	FUERA DE RANGO
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 66,418,325.30	SE ACEPTA
EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 69,117,249.94	SE ACEPTA
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 70,262,011.68	SE ACEPTA
TRIPOLIEMULSIONES SA DE CV EN A.P. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 70,909,424.53	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 71,930,912.57	SE ACEPTA
MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 72,321,747.05	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 72,709,439.21	SE ACEPTA
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	\$ 76,813,883.79	FUERA DE RANGO





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 40,970,892.19	\$ 48,988,546.01	\$ 44,429,428.52
MANO DE OBRA	\$ 3,415,656.94	\$ 6,117,384.05	\$ 4,903,056.57
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 4,555,627.00	\$ 7,216,899.99	\$ 5,832,921.74
COSTOS INDIRECTOS	\$ 3,855,652.05	\$ 7,441,334.56	\$ 5,162,116.54
FINANCIAMIENTO	\$ 231,450.00	\$ 672,765.40	\$ 369,246.08

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 43,880,180.98	\$ 4,773,049.22	\$ 5,211,834.56	\$ 4,847,855.82	\$ 246,594.27	\$ 7,075,141.78	\$ 66,418,325.30
EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 42,652,147.00	\$ 5,265,214.00	\$ 4,555,627.00	\$ 7,205,652.00	\$ 313,106.00	\$ 8,780,584.00	\$ 69,117,249.94
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 46,855,412.83	\$ 4,740,449.21	\$ 5,999,515.14	\$ 3,855,652.05	\$ 415,652.02	\$ 8,044,021.71	\$ 70,262,011.68
TRIPOLIEMULSIONES SA DE CV EN AP. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 48,988,546.01	\$ 3,415,656.94	\$ 6,441,659.70	\$ 3,878,660.27	\$ 496,486.53	\$ 7,333,637.10	\$ 70,909,424.53
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 40,970,892.19	\$ 4,171,356.42	\$ 7,216,899.99	\$ 7,441,334.56	\$ 672,765.40	\$ 11,097,445.84	\$ 71,930,912.57
MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN AP CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 43,211,314.00	\$ 5,565,214.00	\$ 5,101,256.00	\$ 5,555,632.00	\$ 231,450.00	\$ 12,295,179.00	\$ 72,321,747.05
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 45,548,087.81	\$ 6,117,384.05	\$ 6,410,343.30	\$ 4,322,782.59	\$ 374,391.57	\$ 9,572,880.87	\$ 72,709,439.21
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-115-23**

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.


V.3.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ Y EQUI	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 549,247.54	\$ 130,007.35	\$ 621,087.18	\$ 314,260.72	\$ 122,651.81	\$ 1,737,254.60	\$5,337,887.18	SOLVENTE
EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,777,281.52		\$ 1,277,294.74		\$ 56,140.08	\$ 3,110,716.34	\$5,669,867.66	SOLVENTE
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		\$ 162,607.36		\$1,306,464.49		\$ 1,469,071.85	\$6,574,949.86	SOLVENTE
TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV EN AP. CON SERVICIOS		\$ 1,487,399.63		\$1,283,456.27		\$ 2,770,855.90	\$4,562,781.20	SOLVENTE
CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE CV EN AP	\$3,458,536.33	\$ 731,700.15				\$ 4,190,236.48	\$6,907,209.36	SOLVENTE
MOTMAQ, S.A. DE C.V. EN AP CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$1,218,114.52		\$ 731,665.74		\$ 137,796.08	\$ 2,087,576.34	\$10,207,602.66	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.				\$ 839,333.95		\$ 839,333.95	\$8,733,546.92	SOLVENTE
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IV.A	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
ALDSANBM CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 51,180,721.82	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCAS.A DE C.V.	\$ 56,206,321.80	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A DE C.V.	\$ 56,288,892.05	INSOLVENTE	
BREYSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 57,832,637.87	INSOLVENTE	
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A DE C.V.	\$ 66,418,325.30	SOLVENTE	ES GANADOR
EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$ 69,117,249.94	SOLVENTE	
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	\$ 70,262,011.68	SOLVENTE	
TRIPOLIEMULSIONES SA DE CV EN AP. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 70,909,424.53	SOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIAS.S.A DE C.V.	\$ 71,930,912.57	SOLVENTE	
MOTIMAQ, S.A DE C.V. EN AP CONSTRUCCIONES PALOZA S.A DE C.V.	\$ 72,321,747.05	SOLVENTE	
SB INGENEROS CIVILES, S.A DE C.V.	\$ 72,709,439.21	SOLVENTE	
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	\$ 76,813,883.79	INSOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Segunda (02) sesión del 2024 (dos mil veinticuatro) con fecha 31 (treinta y uno) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), el cual se determinó adjudicar a la empresa ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 2, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-115-23 por un monto de \$77'045,257.35 (setenta y siete millones cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 35/100 M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 0% de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$7'704,525.74 (siete millones setecientos cuatro mil quinientos veinticinco pesos 74/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-115-23, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 12 (doce) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 68 (sesenta y ocho) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 14 (catorce) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) y fecha de terminación el día 21 (veintiuno) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-115-23**

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 08 (ocho) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

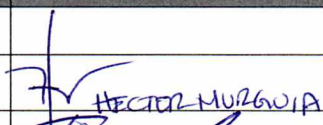


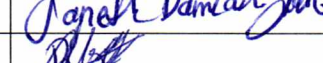

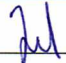
El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
 Subdirector de Contratación  
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
 Director de Presupuestos y Contratos  
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
4	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
5	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	
6	EXPERTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
8	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
9	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	
10	MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
11	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
12	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	



Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Acta de Junta de Pronunciamiento del Fallo  
No. CEA-CON-EST-LP-115-23

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	